

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

26704 *Acuerdo de 18 de diciembre de 2024, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve la convocatoria para la provisión de jefatura del Servicio de Inspección, efectuada por Acuerdo de 25 de septiembre de 2024.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de diciembre de 2024, ha resuelto el proceso selectivo convocado por acuerdo 25 de septiembre de 2024 (BOE del día 2 de octubre) y ha nombrado jefa del Servicio de Inspección a María Dolores Hernández Rueda, magistrada que en la actualidad ocupa un puesto de inspectora delegada en el Servicio de Inspección.

El nombramiento se realiza en los términos y condiciones de los artículos 615 y 606 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

María Dolores Hernández Rueda, cesará en el puesto que actualmente desempeña el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 18 de diciembre de 2024.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.